

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (Guajira), diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación No. 44.001.31.05.001.2014-00101.01. Pensión de Sobreviviente. Proceso Ordinario Laboral de LUZ CLAUDIA GÓNZALEZ MENDOZA contra COLPENSIONES, ANA PAULINA SOLANO Y LUZ SOBEIDA ARCINIEGAS ARIÑO.

Conforme a la constancia precedente, resultó frustrada la audiencia de alegaciones y sentencia programada para el once (11) de agosto recién pasado a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.). En consecuencia, señálase las diez de la mañana (10:00 a.m.) del próximo seis (6) de octubre.

NOTIFÍQUESE,



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TL94/SG